PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 668.-

QUE COMISIONA A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (R.A.), POR EL TERMINO DE (8) OCHO DIAS AL TENIENTE DE AVIACION DON CESAR A.JIMENEZ.-

---

Form. 29

S.3.N°.....

Asunción, 9 de Octubre de 1.948.-

N° 260.-

VISTOS: la nota N° 439 de fecha 18 de Setiembre del corriente año, pasada por el Comando de Aeronáutica al Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación y por este conducto al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N° 3262/48), en la que solicita sea comisionado a la Ciudad de Buenos Aires (R.A.), por el término de (8) ocho días el Teniente de Aviación don César A.Jiménez, a objeto de adquirir repuesto de Aviación, y el Informe N° 156/48 de la Sección Personal del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.9° Inc.a) del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Comisiónase a la Ciudad de Buenos Aires (R.A.), - por el término de (8) ocho días al Teniente de - Aviación don César A.Jiménez, por el motivo arriba expresado.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Fc.